

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

CAPÍTULO PRIMERO LA CLONACIÓN HUMANA: CIENCIA Y OPINIÓN PÚBLICA

I. ¿QUÉ ES Y CÓMO SE PRODUCE LA CLONACIÓN?	9
1. Algunas nociones básicas	9
2. ¿En qué consiste la clonación humana?	12
3. Historia de la clonación	20
II. LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA CLONACIÓN HUMANA	26

CAPÍTULO SEGUNDO LA REGULACIÓN DE LA CLONACIÓN

I. LA NORMATIVA ESPAÑOLA SOBRE CLONACIÓN	41
II. EL DERECHO COMPARADO CON RESPECTO A LA CLONACIÓN	50
III. TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE LA CLONACIÓN HUMANA	63
1. Consejo de Europa	63
2. Unión Europea	67
3. La UNESCO, la OMS y la ONU	72
IV. CONCLUSIÓN: LOS DIFUSOS LÍMITES DE LA PROHIBICIÓN DE LA CLONACIÓN HUMANA ..	77

CAPÍTULO TERCERO CLONACIÓN HUMANA Y DERECHOS HUMANOS

I. EL PUNTO DE VISTA DEL CLONADOR O LA EXTENSIÓN DEL DERECHO A REPRODUCCIÓN ..	80
II. EL PUNTO DE VISTA DEL AGENTE DE LA CLONACIÓN. LOS LÍMITES A LA LIBERTAD EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	92

III. EL PUNTO DE VISTA DEL SER HUMANO CLÓNICO: ¿DERECHO A UNA DETERMINADA FORMA DE CONCEPCIÓN?	98
IV. EL PUNTO DE VISTA DEL SUJETO CLONADO: ¿ES ALIENABLE LA PROPIA DOTACIÓN GENÉTICA?	108
V. EL PUNTO DE VISTA DE LA SOCIEDAD: ¿ATENTA LA CLONACIÓN CONTRA EL BIEN COMÚN?	115
VI. CONCLUSIÓN: LA PROHIBICIÓN DE LA CLONACIÓN HUMANA CON FINES REPRODUCTIVOS ..	120

CAPÍTULO CUARTO LA CLONACIÓN HUMANA CON FINES NO REPRODUCTIVOS

I. ADVERTENCIA PRELIMINAR: MORAL Y DERECHO ANTE LA CLONACION NO REPRODUCTIVA ..	123
II. LA CUESTIÓN SOBRE EL ESTATUTO JURÍDICO DEL EMBRIÓN	125
III. LA CLONACIÓN COMO TÉCNICA DE APOYO EN LA FECUNDACIÓN ARTIFICIAL Y EN EL DIAGNÓSTICO PREIMPLANTATORIO	142
IV. LA CLONACIÓN PARA LA CREACIÓN DE TEJIDOS HUMANOS Y LA INGENIERÍA GENÉTICA ..	147

ANEXOS

I Protocolo adicional al Convenio para la protección de los derechos humanos y de la dignidad humana en relación con la aplicación de la biología y la medicina, sobre la prohibición de clonar seres humanos, de 6 de noviembre de 1997	161
II Informe explicativo al Protocolo adicional al Convenio para la protección de los derechos humanos y de la dignidad del hombre en relación con la aplicación de la biología y la medicina, sobre la prohibición de clonar seres humanos	164
III Aspectos éticos de las técnicas de clonación. Opinión del Grupo Asesor sobre Aspectos Éticos de la Biotecnología de la Comisión Europea	166
IV Resolución del Parlamento Europeo sobre la clonación del embrión humano, 1993 ..	1735
V Resolución del Parlamento Europeo sobre la clonación humana, 1998	175
VI Informe de la Comisión Asesora Nacional de Bioética, EFUU, junio de 1997 ..	178
VII Reflexiones de la Academia Pontificia para la vida sobre la clonación, 11.7.1997 ..	182
BIBLIOGRAFÍA CITADA	191